

SIDE BY SIDE

¿Sabes qué es el doble sistema de enfriamiento "Twin Cooling"?

Espera la respuesta mañana!

SAMSUNG

Sorteo # 4374
domingo 19 de enero de 2003

1er. 7140
2do. 1269
3er. 2132

Es hora de sacar el As bajo la manga.

¡Cambie su CERPAN!

Multi Credit Bank

A.v. 206517

En defensa de los próximos 100 años

http://www.prensa.com/

hoy por hoy

Torrijos no se beneficia con salida de Vallarino

Los seguidores de Alberto Vallarino se movieron, en su mayoría, al terreno de los "indecisos"

JUAN LUIS BATISTA

jlbatisa@prensa.com

A pesar de que quedó casi solo en el ruedo, Martín Torrijos no logró sumar nuevos adeptos con la asistencia de Alberto Vallarino como aspirante presidencial.

El virtual candidato del PRD, por el contrario, sufrió un estancamiento de su popularidad, mientras que los seguidores de Vallarino se mueven al terreno de las incógnitas.

Por su parte, el ex canciller José Miguel Alemán, luego de una intensa campaña a lo interno del gobernante Partido Arnulfista, comienza a marcar por primera vez. También pellizaron tímidamente parte del pastel dejado por Vallarino figuras como José Terán y Ricardo Martinelli.

Estos son los datos más relevantes de la última encuesta de **La Prensa** encargada a la firma LatiNetwork/Dichter & Neira.

La encuesta, que se publica hoy en el suplemento "Pulso de la Nación", se aplicó durante el fin de semana del 10 al 12 de enero. Retrata

Si las elecciones fueran en el día de hoy, ¿Por quién votaría usted para presidente de la República?



Fuente: LatiNetwork / Dichter & Neira

el escenario inmediatamente posterior a la salida de Alberto Vallarino de la carrera presidencial, anunciada el 6 de enero. No está registrado en la investigación el nuevo escenario político creado por el anuncio del ex presidente Guillermo Endara de entrar al ruedo, acaecido el 15 de enero.

La última encuesta de **La Prensa**, publicada en noviembre, reveló que Martín Torrijos había ascendido al primer lugar, con el 44.6% de

las simpatías, mientras que Alberto Vallarino se mantenía en el segundo lugar, con el 23.9% de los encuestados.

La nueva encuesta, aplicada a mil 204 personas y con un margen de error de más o menos 3%, revela que, pese a la salida de Vallarino del escenario, Martín Torrijos no mejoró su puntaje. El 43.2% escoge a Torrijos, mientras que el 4.3% menciona -todavía- a Vallarino.

Catorce de los 20 puntos que perdió Vallarino se mo-

vieron hacia el terreno de las incógnitas (los que no saben o no responden).

De hecho, este grupo -denominado genéricamente "los indecisos"- pasó de 12.9% en noviembre a 26.8% (ver gráfica). Torrijos tiene un respaldo sólido (90.2%) entre los encuestados que se definen como de "oposición". También, en menor escala, entre los independientes (10.7%), y entre los que simpatizan con el Gobierno (4.3%).

Alemán se ubica rezagado en tercer lugar (2.8%), seguido de Martinelli (2.2%), Terán (2.2%) y el ex ministro Víctor Julio (1%), del Partido Arnulfista.

Los resultados completos de la encuesta aparecen en el suplemento "Pulso de la Nación", que circula con esta edición.

VEA VERGARA /2A

POLITICOS /3A

ENCUESTADOS /29A

Ataque en Darién deja herido y desaparecidos

VIANEY CASTRELLON

vcastrellon@prensa.com

Un herido y cuatro desaparecidos fue el saldo del ataque de un grupo armado desconocido al poblado fronterizo de Paya, Darién.

Informes preliminares de seguridad indican que el ataque ocurrió en la tarde del sábado, pero solo se supo fuera de los linderos del poblado en la mañana de ayer, domingo, cuando los pobladores dieron la alarma desde Boca de Cupe.

El único herido confirmado por la incursión armada, Casildo Ayala, de 19 años, fue trasladado ayer en un vuelo del Servicio Aéreo Nacional (SAN) desde el poblado de Boca de Cupe hasta el Hospital Santo Tomás, en la capital.

El herido fue ingresado a las 10:55 de la mañana de ayer al hospital, donde fue intervenido quirúrgicamente por las heridas de arma blanca que recibió en el cuello y en el abdomen.

Según informes de la Policía Nacional, cuatro dirigentes de la comunidad de Paya habrían sido llevados, en medio de disparos, por los grupos armados, quienes además despojaron a algunos residentes de dinero y alimentos.

El director de la Policía Nacional, Carlos Barés, dijo que, tras la notificación del ataque, envió unidades policivas a Paya y al poblado vecino de Púcuo.

A últimas horas de la tarde de ayer, dichas unidades en Boca de Cupe -la última comunidad fronteriza con pre-



sencia policiva- estaban interrogando a los pobladores de Paya que se habían refugiado allí, tras el ataque, e integraban las patrullas que a primeras horas de hoy, lunes, se trasladarán a la zona del conflicto.

Aunque los estamentos de seguridad no han confirmado la identidad del grupo armado, versiones de los pobladores de Paya indican que los atacantes pertenecen al grupo paramilitar Autodefensas Campesinas de Colombia (AUC).

Paya es una población darienita ubicada a menos de 10 kilómetros de la frontera con Colombia y que contaba hasta el último censo con 533 habitantes.

El ataque del sábado a este poblado es la primera incursión armada que se registra este año en la provincia de Darién.

Aplicación de transparencia es 'una burla': Arjona

VICTOR D. TORRES

vdagoberto@prensa.com

La aplicación de la Ley de Transparencia se ha convertido en "una burla", afirmó el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Adán Arnulfo Arjona.

"Yo estoy de acuerdo [con que la ciudadanía considera una burla la Ley de Transparencia] porque no puedo negar lo obvio", subrayó Arjona, durante una entrevista en el programa Enfoque, que dirige la periodista Dorita de Reyna y que se transmite a través de RPC Canal 4.

El magistrado agregó que existe una serie de inquietudes respecto a las decisiones que ha adoptado el pleno

de la Corte Suprema con relación a la Ley de transparencia.

Arjona recordó que en los fallos se han producido decisiones divididas y que un grupo de magistrados, del cual él forma parte, ha expresado sus discrepancias.

De acuerdo con Arjona, el tema de la Ley de Transparencia aún no está cerrado.

"Sabemos que existen unas acciones pendientes de decisión, particularmente en la Sala Tercera y luego en el Pleno, contra el decreto reglamentario de la Ley de Transparencia", expresó Arjona.

Indicó que habrá que esperar a que la Corte Suprema se pronuncie sobre la lega-

lidad o inconstitucionalidad de la reglamentación de la ley.

La Ley 6 del 22 de enero de 2002, que dicta las normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de *habeas data* (acceso público de la información) y dicta otras disposiciones.

Con la entrada en vigencia de este instrumento legal, cualquier ciudadano puede solicitar información a un funcionario, el que tendrá 30 días para entregar la información o de lo contrario el solicitante puede interponer un recurso de *habeas data* ante un tribunal superior de la Corte Suprema de Justicia.

LA PRENSA/Nicolás Psomas



No fue suficiente

El jugador Eduardo Jiménez (Izq.), del equipo Sub 17 de fútbol de Panamá, alcanza a tomar el balón y vencer al portero tico Daniel Cambronero, con lo que abrió el marcador en el estadio Armando Dely Valdés, de la comunidad de Arcoiris, Colón. El partido terminó empatado 2-2 y pese a que los panameños terminaron invictos no pudieron avanzar a la otra fase por diferencia de goles.

VEA COSTA RICA /15A

adentro

lea hoy



nacionales



Rechazan informe de conflicto limitrofe

8A



7 451100 370020

Atención a suscriptores
224-5555